

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	06-2021		
Tipo de Reunión	Comité Calidad		Comité
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	8 de abril de 2021		
Hora Inicio	08:20 a.m.		
Hora Finalización	10:10 am		
Lugar	Plataforma SOFFI y MEET. Motivo: cuarentena Coronavirus		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas, secretario ad-hoc		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión.		
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados - principal		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
2.3 Ausentes			
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano	Se excuso por motivos de salud	
Vanessa Rangel	Representante Egresados - suplente	Se excuso por motivos laborales	
Sin estudiante	Representante Estudiantil – principal	Vacante (convocatoria desierta)	
Sin docente	Representante profesoral	Vacante (convocatoria desierta)	
3. Agenda de trabajo			
1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación y comentarios al acta anterior 4. Informes 5. Exposición de temas ante el consejo 6. Asuntos estudiantiles posgrado 7. Asuntos estudiantiles pregrado 8. Asuntos profesoriales			
1. Verificación del quórum			
Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.			
2. Verificación del quórum			
Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.			

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4. Desarrollo del orden del día**3. Verificación del quórum**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.

4. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 06 de 2021. Se aprueba

5. Aprobación del acta anterior

Se presenta para aval el Acta Nro. 5 de marzo 18 de 2021 del Consejo de Facultad dividida en dos partes. Se aprueba

6. Informe del decano:

Pandemia: El Decano lamenta la situación a la cual se ha llegado en el País en materia de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19. Alude factores diversos entre los cuales destaca una postura del Estado, indolente con el sufrimiento humano. Reclama la necesidad de seguir trabajando e incluso fortalecer la gestión que desde la Universidad puede y debe hacerse para mejorar la Salud Pública.

Propuesta de trabajo línea Gestión de Riesgo en Emergencias y Telesalud: Recuerda que en la reunión administrativa se discutió la conveniencia de trabajar en pro de un nuevo programa de posgrado en Riesgos de Emergencias y Desastres. Asimismo, que este campo de salud pública ha sido uno de los destacados en la Facultad en años anteriores. En segunda instancia, la propuesta de trabajo en la línea de Tele Salud-Pública en alianza con el SENA. Pide se refrende, por parte del Consejo, el apoyo a ambas iniciativas.

Comentarios de los consejeros: la jefa del Centro de Extensión defiende la idea de que la Facultad recupere su área de emergencias y desastres. Invita a que se avale el avance del proceso. El representante de egresados también celebra la posibilidad de que ambas instituciones se unan en el esfuerzo por desarrollar la teleasistencia en perspectiva de salud pública. Alude los avances que al respecto se vienen dando al interior del SENA. Enfatiza en las alianzas que el SENA tiene con algunas EPSs. Menciona que el SENA también tiene algunas iniciativas, en el campo bomberil y de atención de emergencias, que potencialmente pueden complementar la iniciativa de la maestría en riesgos de emergencias y desastres.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la propuesta de trabajar en pro de un nuevo programa de posgrado en Riesgos de Emergencias y Desastres y la propuesta de trabajo en la línea de Tele Salud-Pública en alianza con el SENA.

7. Discusión de temas estratégicos:

7.1 Congreso y Mercadeo: La profesora [REDACTED], hace presentación ante el consejo, con el fin de socializar los temas sobre:

- Congreso. El avance fue expuesto ampliamente en la reunión administrativa. Se enviará a los consejeros el material del cual ya se dispone para la información y análisis de los consejeros.
- Mercadeo: la función, desde la perspectiva de Relacionamiento y Comunicaciones Estratégicas -REC- se ve más allá de las relaciones públicas y de la intención de venta de servicios. Implica un gesto de inserción social y una intención de posicionamiento en función del impacto. En la perspectiva amplia del REC emergen otras funciones complementarias como la diplomacia académica, la internacionalización, la comunicación misma, y los laboratorios estratégicos de transformación.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009




El mercadeo desde el Relacionamiento y las Comunicaciones Estratégicas

Consolidación del proceso de gestión de relaciones y comunicaciones de la FNSP

Eliana Martínez Herrera
Abril de 2021

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA | HÉCTOR ABAD GÓMEZ



El por qué del Mercadeo en RC-E

Mercadeo

RC-E

Comunicación

Laboratorios Estratégicos de Transformación

Diplomacia académica (de K y científica)

Internacionalización

- Vinculación | Coordinación de Programas
- Programas académicos
- Centro de Investigación
 - Servicios
 - Resultados / Productos
- Centro de Extensión
 - Laboratorio
 - Egresados
 - Resultados / Productos
- Nueva planta Rica
 - Otra
 - Cultura institucional
- Relacionamiento
 - Oportunidades

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA | HÉCTOR ABAD GÓMEZ



PAUA 2020-2023. Mercadeo

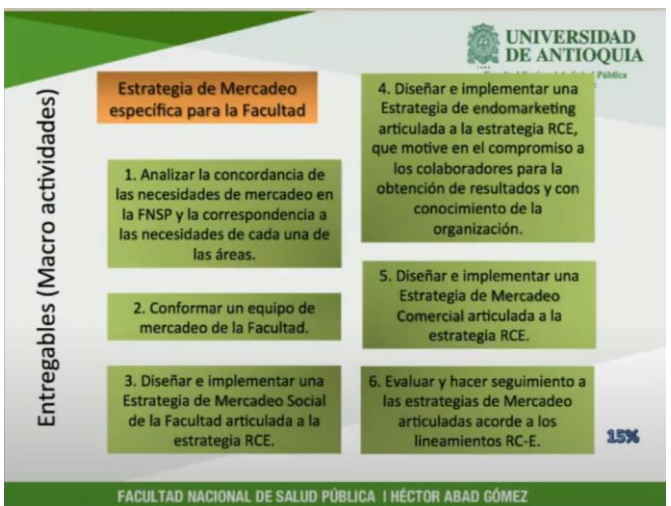
Entregables (Macro actividades)

Plan de Fortalecimiento derivado de Medición de Capacidades (Mercadeo)

1. Analizar de resultados de la medición de la capacidad de Mercadeo de la FNSP
2. Proponer el plan de fortalecimiento de la capacidad de Mercadeo
3. Socializar y validar del plan de fortalecimiento de la capacidad de Mercadeo

10%

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA | HÉCTOR ABAD GÓMEZ



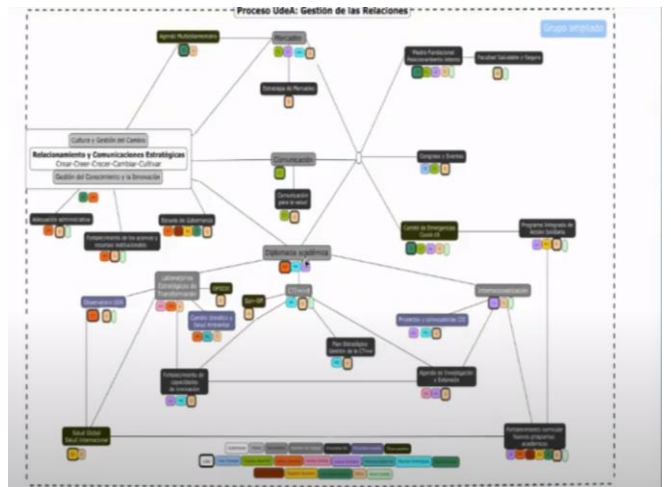
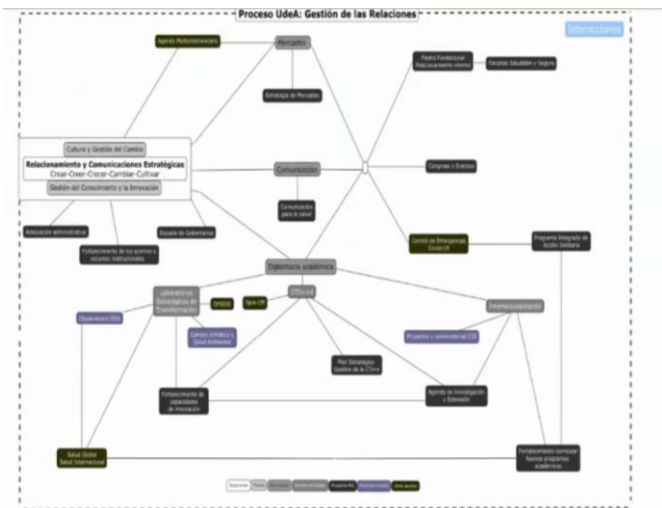
Entregables (Macro actividades)

Estrategia de Mercadeo específica para la Facultad

1. Analizar la concordancia de las necesidades de mercadeo en la FNSP y la correspondencia a las necesidades de cada una de las áreas.
2. Conformar un equipo de mercadeo de la Facultad.
3. Diseñar e implementar una Estrategia de Mercadeo Social de la Facultad articulada a la estrategia RCE.
4. Diseñar e implementar una Estrategia de endomarketing articulada a la estrategia RCE, que motive en el compromiso a los colaboradores para la obtención de resultados y con conocimiento de la organización.
5. Diseñar e implementar una Estrategia de Mercadeo Comercial articulada a la estrategia RCE.
6. Evaluar y hacer seguimiento a las estrategias de Mercadeo articuladas acorde a los lineamientos RC-E.

15%

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA | HÉCTOR ABAD GÓMEZ



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009



7.2 Consulta del sr. Rector al Consejo de Facultad de cara al próximo PAI 2021-2024: En el proceso de construcción del PAI 2021-2024 del nuevo período rectoral, le han pedido a l@s decan@s y director@s de Escuela e Instituto que, junto con los respectivos Consejos de Facultad, diligencien el formulario, como insumo clave para dicha construcción. El plazo máximo es el próximo jueves 08 de abril y debe ser avalado por el Consejo de Facultad.

Previamente el formulario citado fue enviado desde la vicedecanatura de la Facultad, a los consejeros para su estudio. Con base en los diversos aportes se estableció una síntesis, que se definió fuera enviada por la Asistente de Planeación, en las horas de la tarde del presente día.

8. Asuntos estudiantiles posgrado

8.1 Solicitud de matrícula extemporánea Especialización en Ergonomía: El Comité de Posgrados en consulta virtual del 23 de marzo de 2021 acta 5, aprobó tramitar la matrícula extemporánea para los admitidos a la Especialización en Ergonomía, dado que en el momento de realizar el proceso de matrícula no se tenía la Resolución de admitidos para esta cohorte asunto que afectó el proceso en los tiempos regulares.

Por lo anterior se solicita aval para continuar con el trámite de matrícula extemporánea ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de la UdeA.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la matrícula extemporánea para los siguientes admitidos a la Especialización en Ergonomía.

C.C.	Admitido
1128403404	[Redacted]
1037597327	[Redacted]
32295820	[Redacted]
1020394412	[Redacted]
1038408552	[Redacted]
1128423426	[Redacted]
43731108	[Redacted]
43687979	[Redacted]
44006509	[Redacted]

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

32106775	
1075231824	
1128270375	

8.2 Matrícula extemporánea Doctorado en Epidemiología: El Comité de Posgrados en sesión virtual del 23 de marzo, en el acta 05, revisó la comunicación de la estudiante [REDACTED] C.C 1.037.574.379 del Doctorado en Epidemiología, en la cual solicita matrícula extemporánea para el semestre 2021-1. La estudiante informa que por dificultad de legalización y desembolso por parte de Sapiencia no pudo realizar el pago de liquidación en los tiempos previstos por la Facultad al inicio del semestre. El comité de posgrados, luego de analizar los motivos expuestos por la estudiante, avala la matrícula extemporánea. Se solicita al Consejo de Facultad, el respectivo aval, con el fin de continuar los trámites ante el Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala matrícula extemporánea para el semestre 2021-1 de la estudiante [REDACTED] C.C 1.037.574.379 del Doctorado en Epidemiología.

8.3 Matrícula extemporánea Doctorado en Salud Pública: El Comité de Posgrados en sesión virtual del 23 de marzo, en el acta 05, revisó la comunicación del estudiante [REDACTED] C.C 1017139094 del Doctorado en Salud Pública de la cohorte 5, en la cual solicita matrícula extemporánea para el semestre 2021-1. El estudiante informa que por dificultad de legalización y desembolso por parte de Colfuturo, no pudo realizar el pago de liquidación en los tiempos previstos por la Facultad al inicio del semestre. El comité de posgrados, luego de analizar los motivos expuestos por el estudiante, avala la matrícula extemporánea. Se solicita al Consejo de Facultad, el respectivo aval, con el fin de continuar los trámites ante el Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala matrícula extemporánea para el semestre 2021-1, del estudiante [REDACTED] C.C 1017139094 del Doctorado en Salud Pública de la cohorte 5.

8.4 Matrícula extemporánea y prórroga de la Especialización en Administración de Servicios de Salud: El Comité de Posgrados en consulta virtual del 23 de marzo de 2021 acta 5, revisó la solicitud de prórroga de la estudiante [REDACTED] C.C 43.612.943 de la Especialización en Administración de Servicios de Salud. La estudiante argumenta las dificultades por las cuales no pudo terminar el trabajo de grado, a raíz de la pandemia y con los cambios en las condiciones y horarios de trabajo, y los quebrantos en la salud física. El comité de posgrados, luego de analizar los motivos expuestos por la estudiante, avala la matrícula extemporánea. Se solicita al Consejo de Facultad, el respectivo aval, con el fin de continuar los trámites ante el Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala matrícula extemporánea y prórroga de la estudiante [REDACTED] C.C 43.612.943 de la Especialización en Administración de Servicios de Salud.

8.5 Curso Dirigido Especialización Administración en Servicios de Salud: El Comité de Posgrados en sesión del 23 de marzo (Acta 5), analizó la solicitud del curso dirigido Epidemiología y Bioestadística código 7013105 del estudiante [REDACTED] C.C 70632207.

Teniendo en cuenta que el estudiante reprobó el curso, avala la matrícula extemporánea para el semestre 2021-1. Adicional a lo anterior, se informa que este curso se ofrecerá en la Especialización en Administración de Servicios de Salud en la cohorte 26, presentado por la profesora [REDACTED], el cual tendrá una duración de 36 horas.

Dicho curso será pagado por el estudiante como curso dirigido por valor de \$1.543.500, con el objeto de que no incurra con el valor total del semestre.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala el curso dirigido Epidemiología y Bioestadística código 7013105 para el estudiante [REDACTED] C.C 70632207, de la Especialización Administración en Servicios de Salud. Dicho curso tendrá una duración de 36 horas, presentado por la profesora [REDACTED], por valor de \$1.543.500.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

8.6 Matrícula extemporánea Maestría Epidemiología: El Comité de Posgrados en sesión virtual del 23 de marzo, en el acta 05, revisó la comunicación de la estudiante [REDACTED] C.C 1020418795 de la Maestría en Epidemiología de la cohorte 19 en la cual solicita matrícula extemporánea para el semestre 2021-1, dado que estaba en trámites de la legalización por el fondo de becas de maestría de la Universidad de Antioquia.

Por lo anterior el Comité avala y solicita al Consejo de Facultad, el respectivo aval, con el fin de continuar los trámites ante el Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala matrícula extemporánea para el semestre 2021-1, de la estudiante [REDACTED] C.C 1020418795 de la Maestría en Epidemiología cohorte 19.

8.7 Matrícula extemporánea Maestría en Salud Pública: El Comité de Posgrados en sesión virtual del 23 de marzo, en el acta 05, revisó la comunicación de la estudiante [REDACTED] C.C 1037611267 de la Maestría en Salud Pública de la cohorte 36, en la cual solicita matrícula extemporánea para el semestre 2021-1, dadas las dificultades económicas de índole familiar derivadas de los problemas que nos ha significado la actual pandemia. Por lo anterior, el comité avala y solicita al Consejo de Facultad el respectivo aval, para continuar la gestión en la liquidación y la matrícula extemporánea.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala matrícula extemporánea para el semestre 2021-1, de la estudiante [REDACTED] C.C 1037611267 de la Maestría en Salud Pública de la cohorte 36.

9. Asuntos estudiantiles pregrado

9.1 Cursos Coterminales para estudiantes de pregrado: Se solicita aval para matrícula extemporánea de los cursos opcionales en modalidad de curso coterminal, para la estudiante [REDACTED], dado que esta no pudo ser realizada en la época de ajustes, debido a que en el momento de realizar el proceso de matrícula no se tenía la Resolución de admitidos para esta cohorte, asunto que afectó el proceso en los tiempos regulares.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala matrícula extemporánea de curso opcional en modalidad de curso coterminal ergonomía Cognitiva de la Especialización en Ergonomía, para la estudiante [REDACTED] C.C. 39176154.

10. Asuntos Profesorales

10.1 Aprobación de horas en el plan de trabajo: la profesora [REDACTED], solicita destinar 6 horas a la semana, de su plan de trabajo para realizar actividades investigativas en el proyecto de investigación del cual es responsable: INV 703-21 Impactos psicológicos en las personas mayores - COVID-19, durante 6 meses, hasta el mes de septiembre 2021.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala a la profesora [REDACTED], para destinar 6 horas a la semana, de su plan de trabajo para realizar actividades investigativas en el proyecto de investigación del cual es responsable: INV 703-21 Impactos psicológicos en las personas mayores - COVID-19, durante 6 meses.

10.2 Aprobación de horas en el plan de trabajo: Las profesoras [REDACTED] y [REDACTED], fueron beneficiarias de la Convocatoria Programática CODI 2019-2020; Área Ciencias de la Salud. Inicialmente el Consejo de Facultad había aprobado horas para que la profesora [REDACTED] asumiera el rol de investigadora principal, pero ella decide cambiar su rol en la investigación y solicitar cambios tanto en su plan de trabajo como en el de la profesora [REDACTED].

Docente	Proyecto	Rol	Horas por semana	Duración
---------	----------	-----	------------------	----------

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

██████████	Análisis de la política de salud pública: Plan decenal de salud pública en el área metropolitana del valle de aburra	Investigadora Principal	10	24 meses
██████████		Coinvestigadora	8	24

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala las siguientes horas en plan de trabajo, según lo aprobado por Consejo de Facultad del 9 de diciembre de 2019, acta 201935, hasta 8 horas para investigador principal y 4 horas para coinvestigador, por semana para proyectos CODI.

Debido a que el profesor ██████████ solo tiene autorizadas 2 horas para el proyecto, se avalan 2 horas más a la profesora ████████.

Docente	Proyecto	Rol	Horas por semana	Duración
██████████	Análisis de la política de salud pública: Plan decenal de salud pública en el área metropolitana del valle de aburra	Investigadora Principal	8	24 meses
██████████		Coinvestigadora	6	24

10.3 Ascenso en el escalafón docente: La profesora ██████████, hace solicitud para ascenso al escalafón profesoral con el fin de pasar a Profesora Asociada. Sustenta la solicitud en virtud de cumplir los siguientes requisitos:

1. Permanecer tres años como mínimo en la categoría de profesor asistente.
2. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor asistente. (Información que reposa en sus archivos)
3. Elaboración de un trabajo que constituya un aporte significativo: Analysis of a mathematical model. Opportunities for the training of food engineering students publicado en la revista Mathematics clasificada A1. Adjunto comunicación referida a la autoría principal.

Se solicita a los consejeros recomendar posibles evaluadores. Dichos evaluadores no pueden tener contratos con la UdeA

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala el artículo "Analysis of a mathematical model. Opportunities for the training of food engineering students" presentado por la profesora ██████████ para ascenso en el escalafón a profesora Asociada, dado que cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto Profesoral Artículo 57.

10.4 Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para análisis, las hojas de vida de los posibles evaluadores del proyecto de investigación: "Opciones de vida, paz y convivencia juvenil en los territorios: Uso de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual comercial y narcomenudeo por parte de grupos delincuenciales organizados. Medellín, 2017", presentado por el profesor ██████████, para ascenso en el escalafón.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala los siguientes evaluadores propuestos para evaluar el artículo "Opciones de vida, paz y convivencia juvenil en los territorios: Uso de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual comercial y narcomenudeo por parte de grupos delincuenciales organizados. Medellín, 2017", presentado para ascenso del profesor ██████████.

 ██████████
 Universidad de Caldas, Colombia

Doctorado Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Maestría en Investigación y Desarrollo Educativo, Trabajadora Social.

 ██████████
 Fundación Universitaria del Área Andina

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Magister en Enfermería Pediátrica, Especialista en Política Social, Enfermera.

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano
 Fonoaudióloga. Máster of Science (Universidad de Nova - CINDE). Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud (Universidad de

Manizales CINDE) Estudios Posdoctorales en Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CINDE-Puca-Clasco).

Profesora-Investigadora. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales, Colombia.

Universidad de La Salle

Doctor en ciencias sociales, niñez y juventud, Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Licenciado en Educación.

Universidad Autónoma de Manizales

Doctorado Ciencias Sociales, Especialización Rehabilitación, Especialización Desarrollo educativo y social, Medicina y Cirugía

Profesor e investigador de la Corporación Universitaria Minuto De Dios

Doctorado en Ciencias Sociales, niñez y juventud, Especialización en Lenguaje Total, Licenciado en Filosofía.

✓ Universidad de Caldas

Profesor Asociado del Departamento de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas

Doctorado En Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Magíster en Comunicación Educativa, Antropólogo

Profesora Universidad San Buenaventura, Medellín

Doctoranda en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Magister en Educación y Desarrollo Humano

Profesora Titular Univalle

Postdoctorado Johns Hopkins University, Ph.D Doctorado en Epidemiología, Magister en Epidemiología, Médica

10.5 Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para análisis las hojas de vida de los posibles evaluadores del artículo “Derecho a la Salud en el Trabajo: vulneración y fragmentación en su comprensión y materialización”, presentado para ascenso en el escalafón por la profesora [REDACTED].

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala los siguientes evaluadores del artículo “Derecho a la Salud en el Trabajo: vulneración y fragmentación en su comprensión y materialización”, presentado para ascenso en el escalafón por la profesora [REDACTED].

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Doctorado en Salud Pública

Maestría Salud y Seguridad en el trabajo

Especialización Salud Ocupacional

Fonoaudiología

Profesor Asistente Pontificia Universidad Javeriana Bogotá

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Doctor en Ergonomía, Ingeniero Industrial

Pontificia Universidad Javeriana

Psicóloga, Magíster en Psicología Social, Doctora en Psicología Social,

Psicología organizacional y del trabajo, condiciones de trabajo, carga laboral, riesgos psicosociales, efectos colaterales del trabajo, significado y sentidos del trabajo, identidad en el trabajo y el contexto flexible y transformador del trabajo. Teorías como: el capitalismo flexible, capitalismo académico, condiciones de trabajo, significado del trabajo y sentido del trabajo.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Doctorado Administración Gerencial, Maestría Prevención de Riesgos Laborales, Especialización En Diseño de Ambientes Virtuales E, Pregrado Psicología, licenciada en Filosofía,

10.6 Distinciones y Estímulos Académicos: Para las Jornadas Universitarias 2021, se solicita avalar el inicio de los trámites necesarios para enviar a los docentes postulados la solicitud de los documentos necesarios para las Distinciones Universitarias 2021. Para esto, se requiere:

- Sugerir el docente postulado como Profesor Emérito, con el fin de solicitarle la documentación necesaria.
- Avalar el envío a los Grupos de Desarrollo, al Centro de Extensión y de Investigación para que postulen candidatos en las diferentes categorías, según el documento adjunto.
- Enviar una encuesta por google con el fin de que la comunidad de la FNSP, postule a sus candidatos según el caso.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, postula al profesor [REDACTED] al premio profesor Emérito para las Jornadas Universitarias 2021. Igualmente avala enviar los comunicados correspondientes para la postulación de candidatos a los premios de las Jornadas Universitarias 2021.

10.7 Exoneración del título de posgrado: La jefa del Centro de Extensión, solicita la exoneración del título de posgrado del docente [REDACTED] C.C. 1017213331, para realizar contrato catedra del semestre 2021-1, a partir del 5 de abril, hasta el 30 de junio y luego para el segundo semestre de 2021, de julio 1 al 30 de septiembre.

Objeto del contrato: Brindar asesoría como tallerista en las brigadas de resiliencia basado en arte y cuerpo, para promocionar la resiliencia. Se hará de acuerdo a cronograma de en viajes programados para tal fin.

Se realizarán 6 talleres en total. Se entregará como resultado de los talleres el diseño de la estrategia. en ambos semestres, para el proyecto 2020-37498 consolidación de escenarios de paz Mutata, que lidera la profesora [REDACTED].

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la exoneración de título de posgrado a [REDACTED] C.C. 1017213331, por 60 horas, para Brindar asesoría como tallerista en las brigadas de resiliencia basado en arte y cuerpo en el Proyecto Consolidación de Escenarios de Paz Mutata.

10.8 Exoneración del título de posgrado: La jefa del Centro de Extensión, en desarrollo de la educación continua, PLAN - 2021, programa un Diplomado- virtual en Estrategias para la prevención de las violencias contra niños, niñas y adolescentes; en este caso, solicita la exoneración del título de posgrado de la profesional [REDACTED] C.C. 43252486, para realizar la contratación por cátedra de los meses de abril 8 horas, mayo y junio 28 horas totales para el primer semestre 2021; y para el segundo semestre 2021, el mes de julio 19 horas, esto debido a que ella realizará el siguiente objeto: Realizar asesoría para la tutoría virtual a los participantes (asesoría temática, seguimiento y presentación de informes), para el Diplomado virtual en Estrategias para la prevención de las violencias contra niños, niñas y adolescentes.

La justificación para la presente solicitud de exoneración está dada en el sentido que la profesional conoce el tema de Violencias y ha

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

acompañado los procesos en varios proyectos del área Metropolitana.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la exoneración de título de posgrado de [REDACTED] C.C. 43252486, para realizar la contratación por cátedra de los meses de abril 8 horas, mayo y junio 28 horas totales para el primer semestre 2021; y para el segundo semestre 2021, el mes de julio 19 horas, con el fin de Realizar asesoría para la tutoría virtual a los participantes (asesoría temática, seguimiento y presentación de informes), para el Diplomado virtual en Estrategias para la prevención de las violencias contra niños, niñas y adolescentes.

10.9 Exoneración del título de posgrado: El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, profesor [REDACTED], solicita exoneración del título de postgrado para el docente [REDACTED] C.C. 1040747272, para los cursos:
-Curso común Investigación III (7002300) Horas 36. Maestría en Epidemiología cohorte 19
-Seminario de investigación III (7010314) horas 8. Maestría en Salud Publica 36

Justificación:

[REDACTED], profesional en Gerencia en Sistemas de Información en Salud de la UdeA, especialista en seguridad y gestión de bases de datos y estudiante de quinto semestre de Doctorado en Epidemiología y Bioestadística en la Universidad CES. Actualmente se dedica al análisis estadístico y coordinador del sistema de información de Atención Primaria en Salud de la Gobernación de Antioquia, adicional apoya con la construcción seguimiento de la contingencia COVID 19 y en estos momentos esta con el proceso de vacunación con la sistematización, creación de tableros de control en diferentes plataformas, entre las que más se destaca Power bi, tableau entre otros, con conocimientos en el sector público y privado, trabajando en empresas de servicios farmacéuticos ASPS, Universidad CES, Universidad de Antioquia, ESE Carisma, y en la actualizada con la Gobernación de Antioquia, esto le ha permitido adquirir experiencia y desenvolvimiento en el registro, control de calidad y procesamiento de datos, para la generación de información, el profesor posee habilidades en diferentes sistemas de información como SPSS, R estudio, JAMOVI, RDS-analyst, SQL, entre otros, con conocimientos en diferentes plataformas digitales en relación a toda la suite de Microsoft y de Google.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala exonerar de título de posgrado a [REDACTED] C.C. 1040747272, para los cursos:

-Curso común Investigación III (7002300) Horas 36. Maestría en Epidemiología cohorte 19
-Seminario de investigación III (7010314) horas 8. Maestría en Salud Publica 36

10.10 Informes de comisión y prorroga: El profesor [REDACTED], presenta el informe de Comisión de estudios del 2020 y lo que va del 2021 con fines de aval para solicitud de prórroga ante la Vicerrectoría de Docencia, desde el 01 de junio hasta el 30 de agosto de 2021.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala prorrogar la comisión de estudios del profesor [REDACTED] desde el 01 de junio hasta el 30 de agosto de 2021.

10.11 Excelencia docente: Se presenta para conocimiento de los consejeros, la respuesta del profesor [REDACTED] a la postulación al premio excelencia docente. En este el profesor comenta:

Que el acceso al reconocimiento debe recorrer el recaudo de una serie de pruebas, a mi juicio impertinentes, que desconocen en mucha parte el origen de la acción de reconocimiento meritório.

Que la intención de recaudar las evidencias solicitadas desborda el ámbito anual de la distinción.

Que los requisitos solicitados ponen al profesor postulado en el indigno papel de sustentar algo que no solicitó, que otros si solicitaron y ya demostraron pero que en los escritorios encontraron insuficiente. Es decir, el profesor postulado pasa a ejercer como profesor "lobbysta" de la distinción.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Que el contenido de realizaciones, de las cuales se solicita evidencia, casi que equivalen a las solicitados en concursos públicos de méritos e inclusive no son requeridas para ocupar altos cargos en la Universidad.

Que el acudir al profesor postulado a una mención para que aporte todo tipo de evidencias, sugiere que en este caso en las oficinas de la institución y del estado no se cuenta con contenidos documentales para otorgar una mención a un profesor con más de 40 años de servicio a la Universidad y 50 años de servicio continuo al Estado.

Que quiero decir ante los escritorios de la Universidad que Yo no soy responsable de haber sido reconocido por mis estudiantes, por el contrario, estoy muy agradecido y orgulloso de por ello.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, define enviar al profesor [REDACTED], una comunicación en el siguiente sentido:

Con respecto a sus reflexiones sobre la manera cómo se lleva a cabo el proceso para la postulación a la “excelencia docente de la Universidad”, le informo que comprendemos su sentir. En el momento, son las condiciones que definen las normas Universitarias para dar cuenta de la transparencia del proceso, teniendo en cuenta adicionalmente, que en algunas ocasiones no se dispone por la Universidad y la Unidad Académica, la totalidad de actividades de historia laboral del profesor.

En correspondencia con lo anterior se hace necesario que el mismo docente consolide el expediente con toda su documentación, para que una comisión delegada por la universidad se encargue de analizar las hojas de vida académica y la diligencie en una tabla con la respectiva calificación para cada uno de los docentes postulados. Posteriormente se envía a Vicerrectoría de Docencia el candidato que se propone para el área de la salud.

Finalmente, y dado que ya el plazo de información de postulados venció, lo invitamos a animarse a participar en este proceso, en una próxima oportunidad, pues vemos en usted un docente idóneo para obtener dicho reconocimiento.

10.12 Solicitud de sobrerremuneración Centro de Extensión: La jefa del Centro de Extensión de la FNSP, solicita para proyecto BUPPE 2020-37498 consolidación de escenarios de paz Mutata, la sobrerremuneración del docente [REDACTED], C.C. 1017213331, el semestre 2021-1, a partir del 5 de abril hasta el 30 de junio, 60 horas totales al 37%. Objeto: Brindar asesoría como tallerista en las brigadas de resiliencia basado en arte y cuerpo, para promocionar la resiliencia se hará de acuerdo a cronograma de en viajes programados para tal fin.

Se realizarán 6 talleres en total. Se entregará como resultado de los talleres el diseño de la estrategia.

Y para el semestre 2021-2, a partir del 01 de julio al 30 de septiembre, otras 60 horas al 37% también, el objeto del contrato es el mismo. Se justifica esta solicitud, debido a que su hora catedra es inferior a lo presupuestado en el proyecto; además posee la experiencia para realizar estos talleres.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala sobrerremuneración para:

Docente	Actividad a desarrollar	Duración	Porcentaje	Semestre
[REDACTED] C.C. 1017213331	Brindar asesoría como tallerista en las brigadas de resiliencia basado en arte y cuerpo.	60 horas	37%	2021-1
	Proyecto: Consolidación de Escenarios de Paz Mutata	60 horas	37%	2021-2

10.13 Solicitud de sobrerremuneración Especialización en Ergonomía: La jefa del Departamento de Ciencias Específicas,

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que participarán en la Especialización en Ergonomía, semestre 2021-1, así:

- [REDACTED], C.E. 499.265, Ergonomía Física, código 7020102, 20 horas,
- [REDACTED], C.C. 1.017.139.860, Ergonomía Física, código 7020102, 4 horas, y
- [REDACTED], C.C. 8.306.070, curso: Ergonomía Ambiental, código 7020103, 20 horas.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala las siguientes sobrerremuneraciones:

Docente	Actividad a desarrollar	Duración	Porcentaje
[REDACTED] C.E. 499.265	Participar en el curso: Ergonomía Física, código: 7020102 Especialización en Ergonomía	20 horas	50%
[REDACTED] C.C. 1.017.139.860	Participar en el curso: Ergonomía Física, código: 7020102, Especialización en Ergonomía	4 horas	50%
[REDACTED] C.C. 8.306.070	Participar en el curso: Ergonomía Ambiental, código: 7020103, Especialización en Ergonomía	20 horas	50%

10.14 Formato solicitud distinciones de trabajo de investigación de posgrados: Se presenta para análisis el borrador de carta por parte de los jurados, para solicitar distinciones de los estudiantes de los programas de posgrado.

Decisión: El Consejo de Facultad, por unanimidad, con 6 votos a favor, avala el formato de solicitud por parte de los evaluadores de trabajo de investigación de posgrado, de las distinciones de los estudiantes, ad referendum de las correcciones sugeridas por los coordinadores de programa.

5. Finalización Reunión

10:10 p.m.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Abril 22 de 2021

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO

Firma Presidente del Consejo

NELSON ARMANDO AGUDELO V.

Firma Secretario ad-hoc del Consejo